



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Valle, noviembre tres (03) de dos mil veintidós (2022)

Auto No.	994
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Ivan Alexander Torres Victoria
Demandado:	Isabel Paz Asprilla
Radicación:	76-109-31-03-003-2021-00049-00

Con vigencia del Código General del Proceso, en el numeral 4° del artículo 366, se dispone por este Despacho **FIJAR** como agencias en derecho dentro del presente asunto la suma de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00).

CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ

Mfge

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81bec808ac55f404a53b067e4d5916788f5943f79a2f4283a1b3b700ca7484cb**

Documento generado en 03/11/2022 05:51:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>